

AVISO DE SALA ORDINARIA 1

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 16 de enero de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202300001 00 (1ª instancia)	Juanita Puerto Garay	Juzgado 3º Civil del Circuito	
2	000202300005 00 (1ª instancia)	Ana Karina Roll Vergara	Juzgado 2º Civil del Circuito de Ejecución	
3	027202200442 01 (2ª instancia)	Centro Comercial Micentro El Porvenir P.H.	Juzgado 9º de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	
4	701202200270 01 (2ª instancia)	Bertha Villegas de Piechacon	Juzgado 1º Civil Municipal de Ejecución	
5	022202200413 01 (2ª instancia)	Miguel Ángel Mahecha	Juzgado 30 Civil Municipal	

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN ORDINARIA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
6	007202000079 01 (Verbal. Apel. sent)	Yineth Quiroga López; Bilman y Claide López Vargas; Julián David, Carlos Eduardo, Zaris	Seguros Comerciales Bolívar S.A., María Bertilda Mozo Rodríguez y Luis Guillermo Poveda Mozo	

		Tatiana Forero López y Yurley Bibiana López Vargas		
7	008201900289 01 (Verbal. Apel. sent)	Industria Nacional de Troqueles Ltda. –Inaltra Ltda.–	Importadora y Exportadora Scarpini Ltda.	
8	040201600797 01 (Verbal. Apel. sent)	Martha Lucía Espinosa Nocua	Herederos determinados de Abigail Espinosa Bustacara y Alejandrina Nocua de Espinosa y personas indeterminadas	

SALA DUAL CON EL MAGISTRADO JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
9	002202100377 01 (Verbal. Súplica)	Ricardo Cuenca Valencia	Finmark Laboratories S.A.S.	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las anotaciones efectuadas en este aviso, constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez
Magistrado
Sala 006 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2d1ae20bb6419127dbc6523cb2b48bb1b10c0d2773ee5523098375f5b0b665f**

Documento generado en 16/01/2023 10:23:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>